

**23 FONDO DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA
CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ (PBF)
PLANTILLA DE DOCUMENTO DE PROYECTO**



DOCUMENTO DE PROYECTO DEL PBF

País(es): Colombia	
Título del proyecto: Secretaria Técnica del Peace Building Fund en Colombia	
Número de identificación del proyecto MPTF-O Gateway (para proyectos en curso): N/A	
Modalidad del PBF:	Si los fondos distribuidos por un agente fiduciario nacional o regional (en lugar que en las cuentas de las agencias receptoras):
<input type="checkbox"/> IRF	<input checked="" type="checkbox"/> Fondo Multi-donante nacional
<input checked="" type="checkbox"/> PRF	<input type="checkbox"/> Fondo Multi-donante regional
	Nombre del Fondo receptor: Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia
Lista de todas las organizaciones receptoras de fondos (comenzando por la agencia convocante), seguido por el tipo de organización (ONU, OSC, etc.): Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD	
Lista de los socios implementadores, especificando el tipo de organización (Gobierno, ONG Internacional, OSC local, etc.): N/A	
Duración del proyecto en meses^{1 2}: 36 meses (renovables)	
Zonas geográficas (dentro del país) en donde se implementará el proyecto: Colombia, nivel nacional	
El proyecto se enmarca en una o más de las ventanas prioritarias del PBF: N/A	
<input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción de las cuestiones de Género (GPI) ³	
<input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción de las cuestiones de la Juventud (YPI). ⁴	
<input type="checkbox"/> Transición de una misión de paz o de una misión política especial, regional o de la ONU	
<input type="checkbox"/> Proyecto transfronterizo o regional	
Presupuesto total aprobado por el PBF * (por organización receptora):	
PNUD: \$705.130	
Total: \$705.130	
<i>*El presupuesto general aprobado y la liberación del segundo y cualquier desembolso o tramo subsiguiente son condicionales y están sujetos a la aprobación de PBSO y sujetos a la disponibilidad de fondos en las cuentas del PBF. Para el pago del segundo desembolso o tramo y los subsiguientes, la agencia convocante debe demostrar el gasto/compromiso de al menos el 75 % del desembolso o tramo anterior y la presentación de cualquier informe PBF que venza en el período transcurrido.</i>	

¹ La duración máxima de proyectos IRF es de 24 meses. Para proyectos PRF es de 36 meses.

² La fecha de inicio oficial del proyecto será la fecha en la que se realice el primer desembolso a las organizaciones receptoras de recursos, tal y como figurará en la página de proyecto el MPTFO Gateway.

³ Seleccione esta casilla si el proyecto fue aprobado en el marco del llamado a propuestas de la Iniciativa de promoción de las cuestiones de Género (GPI).

⁴ Seleccione esta casilla si el proyecto fue aprobado en el marco del llamado a propuestas de la Iniciativa de promoción de las cuestiones de la Juventud (YPI).

Cualquier otra fuente de financiación para el Proyecto (monto y financiador):		
PBF 1er tramo (70%): PNUD: \$ 493.591 Total: \$493.591	PBF 2do tramo* (30%): PNUD: \$ 211.539 Total: \$211.539	PBF 3er tramo* (_%):
<p>Proporcione una breve descripción del proyecto (describa el objetivo principal del proyecto; no enumere los resultados ni los productos):</p> <p>Desde la creación del MPTF-C (2016), su Secretaría Técnica se ha encargado del seguimiento de toda la cartera PBF en el país, asegurando coherencia, y eficiencia en los recursos al no cargar costos directos adicionales. Sin embargo, debido al alto volumen de inversiones activas en el país en el marco de la elegibilidad del PBF se hace necesario contar con apoyo adicional. Por lo tanto, este proyecto apoyará la Secretaria Técnica existente para la coordinación, implementación, monitoreo, evaluación y visibilidad de los proyectos del PBF y del Comité Ejecutivo PBF en el país. También apoyará el diseño, implementación y coordinación bajo el Marco Estratégico del PBF 2020 – 2025 tras la declaración de elegibilidad para Colombia en abril 2023, alineado a la Fase 3 del Fondo de Naciones Unidas para la Paz, que tiene vigencia actualmente hasta 2027. Finalmente, promoverá el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas para lograr efectos catalíticos y contribuir a alcanzar resultados para la consolidación y sostenimiento de la paz en Colombia y en otros países en proceso de construcción de paz.</p>		
<p>Resuma el proceso de consulta del proyecto en el país antes de presentarlo a PBSO, incluso con el Comité Directivo del PBF, la sociedad civil (incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes) y las comunidades de partes interesadas (incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados):</p> <p>El proyecto ha sido consultado con varios actores, incluyendo la Oficina de la Coordinadora Residente (RCO) en Colombia, gobierno nacional, Comité Ejecutivo PBF and PBSO. El proyecto tiene en consideración las prioridades del gobierno nacional tal y como se establece en la elegibilidad 2023 – 2028.</p>		
<p>Marcador de Género del proyecto⁵: 2</p> <p>Especifique el % y el valor \$ total del presupuesto aprobado asignado a actividades en pos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: 31.14%</p> <p>Explique brevemente a través de qué intervención(es) o actividad(es) el proyecto contribuirá a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres⁶:</p>		

⁵ **Puntuación 3** para proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo principal y asignan al menos el 80 % del presupuesto total del proyecto a Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (GEWE)

Puntuación 2 para proyectos que tienen la igualdad de género como un objetivo importante y asignan entre el 30 y el 79 % del presupuesto total del proyecto a GEWE

Puntuación 1 para proyectos que contribuyen de alguna manera a la igualdad de género, pero no significativamente (menos del 30% del presupuesto total de GEWE).

⁶ Consulte la Nota de orientación de PBF sobre cálculos de marcadores de género y consolidación de la paz con perspectiva de género (**PBF Guidance Note on Gender Marker Calculations and Gender-responsive Peacebuilding**)

Todas las intervenciones en Colombia bajo el marco de la elegibilidad del PBF, bien sea las canalizadas a través del Fondo Multidonante en Colombia o directas del PBF, consideran como una prioridad garantizar la igualdad de género, para que tanto las mujeres y las niñas principalmente, y la población con identidades sexuales diversas accedan a derechos y oportunidades reales que garanticen su empoderamiento; que puedan contar con medidas efectivas de prevención, protección y atención de todas las formas de discriminación y violencias; y que puedan promover las masculinidades no hegemónicas y la crianza corresponsable como parte de las medidas que impulsan transformaciones duraderas, justas y favorables a la igualdad de género efectiva y material.

A través de la Secretaría Técnica, con capacidades instaladas (una persona especialista en género, financiada por el MPTF), se garantizará que todos los proyectos aprobados bajo la elegibilidad en Colombia implementen acciones afirmativas⁷ y/o de efecto transformador (transversalización del enfoque de género) con una asignación mínima del 30% del presupuesto total para garantizar que estas acciones se desarrollen con éxito, y particularmente para aquellos canalizados a través del Fondo en Colombia, incluso incluirán un resultado específico de efecto intermedio que contribuya a la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, para disminuir las brechas de género, incluyendo el empoderamiento de las mujeres, las niñas y las personas LGBTIQ+.

La Secretaría Técnica del PBF asesorará a todos los implementadores con recomendaciones para la inclusión de enfoque de género y realizará el monitoreo respectivo y gestión de conocimiento para garantizar la efectiva implementación. Como regla general se garantizará que los proyectos bajo la elegibilidad del PBF cumplan con un marcador 2 (Clara contribución a la igualdad de género: es decir el proyecto cuenta con acciones claves que permiten evidenciar apuestas por la igualdad de género) o 3 Compromiso integral con la igualdad de género: es decir los objetivos de igualdad de género se encuentran alineados con los principales resultados medibles del proyecto).

Adicionalmente todos los implementadores de intervenciones financiadas en Colombia en el marco de la elegibilidad del PBF y particularmente canalizadas por el Fondo en Colombia, deberán además contar con una Política de PEAS (Prevención a la Explotación y el Abuso Sexual), y deberán incluir en las iniciativas (en el documento de proyecto) los posibles riesgos asociados a esta temática (en la matriz de riesgos) indicando las medidas de mitigación que se tendrán en cuenta, así como el seguimiento.

Marcador de Riesgo del proyecto⁸: 1

¿Está el proyecto probando nuevos enfoques?: Si X No

¿El diseño del proyecto incorpora consideraciones relacionadas con el clima, la paz y la seguridad? Si X No

7

1 Acción afirmativa: Son medidas correctivas que buscan compensar a los grupos sociales en desventaja han sufrido discriminación y que les impide ejercer sus derechos a plenitud. Este tipo de acciones se aplican a favor de mujeres y niñas debido a factores culturales históricos que han promovido estereotipos y roles discriminatorios que les impiden acceder a recursos económicos, culturales y políticos importantes para su desarrollo (CEDAW).

2 Transversalización de género: Su propósito es planificar con eficiencia e igualdad desde la institucionalidad a partir del análisis diferencial de género, para así identificar las estructuras y procesos (legislación, instituciones sociales y políticas, prácticas de socialización, políticas de empleo, etc.) que perpetúan los patrones de desventaja de las mujeres y las niñas, y personas LGBTIQ+; y que contribuya a eliminar las desigualdades evidenciadas según las situaciones, problemáticas, necesidades, oportunidades y beneficios que demandan hombres y mujeres.

⁸ **Marcador de Riesgo 0** = bajo riesgo para lograr resultados

Marcador de Riesgo 1 = riesgo medio para lograr resultados

Marcador de Riesgo 2 = alto riesgo para lograr los resultados

Seleccione el área de enfoque del PBF que mejor resume el enfoque del proyecto (seleccione SOLO una)⁹: 4.3 Gobernanza de recursos de consolidación de paz (incluyendo Secretariados del PBF)

Si corresponde, mencione el/los resultados(s) del marco de cooperación (a los que contribuye el proyecto:

Objetivos de Desarrollo Sostenible) y Meta(s) a las que contribuye el proyecto: 16

Tipo de presentación:

- Proyecto nuevo**
 **Modificación/
 enmienda de proyecto**

Si se trata de una modificación o enmienda del proyecto, seleccione todos los cambios que correspondan y proporcione una breve justificación

Extensión de la duración: Tiempo adicional solicitado en meses (número de meses y nueva fecha de finalización):

Cambio en resultados del proyecto/enfoque:

Modificación en la distribución presupuestal que incluye cambios en categorías presupuestales que superan el 15% total del presupuesto:

Presupuesto adicional solicitado al PBF: Valores adicionales por organización receptora:

Breve justificación de la modificación o enmienda:

Nota: Si se trata de una enmienda, muestre cualquier cambio en el documento del proyecto en color ROJO o en CONTROL DE CAMBIOS, asegurándose de incluir un nuevo marco de resultados y cuadros de presupuesto con cambios claramente visibles. Cualquier parte del documento que no se vea afectada, debe permanecer igual. Cualquier cambio requiere nuevas firmas en el documento de proyecto.

⁹ **Las áreas de enfoque del PBF** son:

(1.1) Reforma del Sector Seguridad, (1.2) Estado de Derecho; (1.3) Desarme, Desmovilización y Reintegración; (1.4) Dialogo Político;

(2.1) Reconciliación Nacional; (2.2) Gobernanza Democrática; (2.3) Prevención/Manejo de Conflictos;

(3.1) Empleo; (3.2) Acceso igualitario a servicios sociales;

(4.1) Fortalecimiento de capacidades nacionales esenciales; (4.2) Extensión de la autoridad del estado / administración local; (4.3) Gobernanza de recursos de consolidación de paz (incluyendo Secretariados del PBF)

FIRMAS DEL PROYECTO:

<p>PNUD</p> <p><i>Sara Ferrer Olivella</i> DocuSigned by: Firma [Redacted] Representante Residente PNUD Colombia Fecha y sello 27 de mayo de 2024</p>	<p>APC Colombia</p> <p><i>Eleonora Betancur González</i> Firma Directora Agencia Presidencial de Cooperación Internacional De Colombia - APC Colombia Fecha y sello</p> <p>BETANCUR GONZALEZ ELEONORA Firmado digitalmente por BETANCUR GONZALEZ ELEONORA Fecha: 2024.05.23 14:46:35 -05'00'</p> <p>QUIRIONES CARDENAS SANTIAGO Firmado digitalmente por QUIRIONES CARDENAS SANTIAGO RODRIGUEZ RUBIANO DANIEL Firmado digitalmente por RODRIGUEZ RUBIANO DANIEL Fecha: 2024.05.14 13:33:27 -05'00'</p>
<p>Oficina Coordinadora Residente en Colombia</p> <p><i>Mireia Villar Forner</i> DocuSigned by: Firma [Redacted] Coordinadora Residente Naciones Unidas Colombia Fecha y sello</p>	<p>Oficina de Soporte para la Consolidación de la Paz (PBSO)</p> <p><i>Elizabeth Spehar</i> Firma Subsecretaria general adjunta para la Consolidación de la Paz Fecha y sello</p> <p>5 June 2024</p>

I. Contexto de consolidación de la paz y justificación del apoyo solicitado al PBF (4 páginas máx)

- a) *Un breve resumen de los hallazgos del **análisis de conflicto** con perspectiva de género en relación con este proyecto, centrándose en los factores impulsores de las tensiones/conflictos que el proyecto pretende abordar y un análisis de los principales actores/partes interesadas que tienen un impacto o son afectados por los factores impulsores, que el proyecto tratará de involucrar. Este análisis debe ser sensible al género y la edad.*

Colombia es un país de ingreso medio, con 51,2 millones de habitantes, admitido recientemente en la OCDE y con una posición de liderazgo en la región. Es el único país a nivel global con un proceso de paz en marcha, lo que lo ubica en un interesante escenario de aprendizaje para la construcción de paz a nivel mundial, pero también con un contexto frágil y altamente cambiante, donde el apoyo de la cooperación internacional se vuelve crucial para proteger los progresos alcanzados hasta el momento y blindar las iniciativas en búsqueda de la paz. Los avances en la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 con la ex guerrilla de las FARC EP y los logros de años anteriores han impulsado el desarrollo de sus centros urbanos a niveles comparables a los de países latinoamericanos sin conflicto armado.

Estos logros contrastan con un contexto de desigualdades profundamente arraigadas desafíos estructurales de desarrollo. Los centros urbanos (Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, etc.) concentran las mayores tasas de desarrollo, mayor esperanza de vida y menor impacto del conflicto armado sobre la población civil. Los centros de desarrollo urbano periférico (es decir, ciudades intermedias), con importantes tendencias de desarrollo económico y reducción de la pobreza en los últimos años, forman un segundo anillo de desarrollo. Finalmente, las zonas rurales periféricas siguen siendo las más afectadas por la violencia (la Costa del Pacífico y la frontera con Venezuela concentran la mayoría de los casos de desplazamiento masivo y acciones armadas), la falta de acceso a bienes públicos y riesgos de desastres naturales.

En 2021 Colombia ocupó el puesto 60 en el Índice de Estados de Fragilidad del Fondo para la Paz, el tercero más alto de América Latina, después de Haití y Venezuela. El crecimiento demográfico; refugiados y desplazados internos; sectores fraccionados; y manifestaciones sociales; son los peores indicadores registrados en los últimos años.

Colombia ha vivido bajo un conflicto prolongado durante más de 50 años. El país ha tomado importantes pasos para reducir la violencia. Por ejemplo, el número de víctimas del desplazamiento se redujo dramáticamente a lo largo de los años. Sin embargo, algunas de las causas estructurales del conflicto persisten. Las causas fundamentales del conflicto en Colombia son las siguientes: capacidad estatal insuficiente, que a menudo se limita a cierta presencia y respuestas militares; falta de garantías de seguridad; economías ilícitas; desigualdad, particularmente relacionada con el acceso a la tierra; débil participación política; y exclusión social.

La insuficiente presencia estatal coincide en algunas regiones del país con una baja densidad de población e importantes brechas de desarrollo. Algunas de estas regiones también se ven gravemente afectadas por la violencia armada, especialmente en las zonas rurales. Al comparar datos sobre pobreza multidimensional y desplazamiento, es evidente que el conflicto armado y la insuficiente capacidad estatal coinciden en las zonas periféricas del

país, particularmente en las regiones cercanas al Océano Pacífico y regiones fronterizas con Ecuador, Panamá y Venezuela.

Las economías ilegales, como son la producción y tráfico de drogas ilícitas, la trata de personas, la minería ilegal y la tala de árboles, entre otras, han alimentado la violencia, generando ingresos masivos para los actores armados no estatales. En algunos contextos, los grupos criminales se benefician de opciones limitadas de medios de vida para los jóvenes, lo que ayuda a mantener un nivel constante de ingresos y nuevos reclutas para estos grupos.

Desde la firma del Acuerdo de Paz de 2016 entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP (a partir de ahora el Acuerdo de Paz), el conflicto ha cambiado, pero no ha dejado de existir. Se lograron avances significativos en las áreas de desmovilización y reintegración de los firmantes de paz. Otros capítulos del Acuerdo de Paz, como los de reforma agraria, garantías de seguridad, soluciones a la producción de cultivos ilícitos, así como acciones específicas para sostener la paz con disposiciones étnicas y de género, venían con muchos rezagos desde el gobierno anterior (ver Instituto Kroc, 2022). Los capítulos con mayores atrasos coinciden con las causas profundas del conflicto que han prolongado la violencia en el país y representan un incentivo para las disidencias de la FARC EP, actores armados no estatales establecidos, así como para actores emergentes.

En 2023, los principales avances se observan en la implementación de la Reforma Rural Integral (RRI). En esta área, el progreso es de naturaleza estructural e incluye un marco normativo, la incorporación del tema en el Plan Nacional de Desarrollo y el desarrollo rural. Es altamente positivo que el gobierno haya reconocido a la población rural como un grupo específico de titulares de derechos y haya establecido la Jurisdicción Agraria.

También se han evidenciado importantes avances para promover un enfoque más sostenible e integral de la reincorporación de los firmantes, incluida la compra de tierras para fines productivos, y se ha promovido acciones para la reincorporación política.

Sigue también avanzando el Sistema Integral para la Paz, en particular la Jurisdicción Especial para la Paz, que está acelerando la investigación de los 11 macrocasos abiertos y con mira en dictar las primeras sentencias en 2024.

Uno de los principales desafíos es la subejecución de recursos para la implementación y la persistencia de riesgos de seguridad y una nueva ola de violencia. Un desafío importante para la implementación es la demora en la creación de la nueva arquitectura de paz, así como demoras en tema de sustitución de cultivos.

El aspecto más rezagado es el capítulo étnico, con una tasa de implementación que oscila entre el 8% y el 12%. Mientras que el 74% de los compromisos en el capítulo étnico tienen una tasa de implementación muy baja o nula, el mismo indicador para el AF en su totalidad es del 49%. La vicepresidenta Márquez está liderando la implementación de este capítulo, para acelerar el cumplimiento de los compromisos entre las varias instituciones responsables, así como la cooperación internacional, y mejorar la participación e influencia de las poblaciones étnicas en el proceso.

A pesar de que en general los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y los actores armados ilegales han disminuido, sigue habiendo enfrentamientos entre grupos armados ilegales y

organizaciones criminales que tratan de ampliar su alcance y se enfrentan por las rentas ilícitas. El impacto de estos enfrentamientos en las comunidades locales se sintió especialmente en departamentos como Antioquia, Arauca, el Cauca, el Chocó, Nariño y el Valle del Cauca. No obstante, también ha habido reducciones en indicadores clave como los concernientes a los desplazamientos masivos, los confinamientos y los asesinatos de líderes sociales y defensores de los derechos humanos (Informe SG - S/2023/701). No obstante, más de 400 firmantes han sido asesinados desde la firma del Acuerdo. Desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre 2023, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas conoció 214 alegaciones de homicidios de defensores/as.

Aunque se siguen haciendo esfuerzos para acelerar la compra de tierras para fines de reforma rural, que es una de las prioridades del gobierno, aún se está lejos de alcanzar el objetivo de 1,5 millones de hectáreas fijado por el Gobierno para sus cuatro años de mandato. Hasta la fecha la Agencia Nacional de Tierras compró 29.065 hectáreas, con lo que en total ya suman 41.651 hectáreas desde que el Gobierno entró en funciones, y formalizó 340.689 hectáreas.

Tras varios años de implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, las comunidades insisten en los desafíos y las demoras que afectan a componentes claves, en particular proyectos productivos claves para la sostenibilidad de la sustitución voluntaria. No obstante, hay nuevas esperanzas con la nueva política nacional de drogas destinada a ofrecer oportunidades a los territorios y las comunidades afectados por el problema de las drogas y, al mismo tiempo, concentrar los esfuerzos de las fuerzas de seguridad y autoridades judiciales en los actores criminales que generan violencia y se benefician del narcotráfico.

El Gobierno actual de Gustavo Petro (2022 – 2026) llegó al poder incluyendo una ambiciosa propuesta para alcanzar la “*paz total*”, una política que combina la implementación del Acuerdo Final de 2016 con la negociación con los diferentes grupos armados no incluidos en el Acuerdo, las disidencias de las FARC-EP y el sometimiento a la justicia de grupos criminales. La *paz total* fue aprobada como ley por el congreso Colombiano, otorgando el marco legislativo necesario a las rondas de negociación, entre el Gobierno y los diferentes grupos al margen de la ley.

Se lograron avances significativos en las negociaciones entre el Gobierno de Colombia y el ELN, y el 3 de agosto comenzó el cese al fuego bilateral anunciado en junio y la instalación del Comité Nacional de Participación, encargado de diseñar una metodología para la participación de la sociedad en el proceso de paz. La Misión de Verificación de Naciones Unidas también comenzó a monitorear y verificar la implementación del cese al fuego. El PBF se encuentra apoyando el Comité Nacional de Participación a través del *PBF/IRF-522: “Agile and flexible response mechanism to support peace dialogues and promote peacebuilding processes in Colombia”*.

Entre los acuerdos del sexto Ciclo de Conversaciones de la Mesa de Dialogo entre el ELN y el Gobierno nacional, las partes acordaron prorrogar el cese al fuego por 180 días a partir del 5 de febrero, además que el ELN suspendió de forma unilateral y temporal las retenciones de carácter económico.

El balance de los ceses al fuego (ELN y EMC) hasta la fecha es favorable en términos de reducción de algunos indicadores de violencia: disminución de los enfrentamientos armados contra las fuerzas armadas (-47%), disminución de los enfrentamientos armados entre las

fuerzas armadas y grupos armados no estatales (-32%), una pequeña reducción de los enfrentamientos armados entre grupos armados no estatales (-2%), reducción de las zonas geográficas afectadas por enfrentamientos armados (-18%) y una reducción en los efectos perjudiciales para los civiles debido a los enfrentamientos armados (-72% de civiles muertos). Sin embargo, el desafío de la violencia persistente permanece, según el informe del ACNUDH: el número de masacres aumentó a 52 en el primer semestre de 2023 en comparación con el primer semestre de 2022 (45).

La Política de "Paz Total" sigue representando una oportunidad única para que Colombia vea a un gobierno abordar conflictos múltiples e interconectados de manera integral, marcando un cambio fundamental respecto a administraciones anteriores. Al mismo tiempo, es crucial seguir enfatizando la importancia de implementar el Acuerdo Final, que incluye compromisos específicos del Estado hacia sus ciudadanos. Si se implementa de manera efectiva, el Acuerdo Final no solo llevará a reformas estructurales destinadas a abordar las causas fundamentales del conflicto, sino que también servirá como ejemplo para los actores armados involucrados en diálogos, fomentando una mayor confianza en la resolución pacífica de conflictos y abriendo el camino hacia una paz duradera.

Antecedentes PBF/MPTF-C

El 23 de mayo de 2017, el ex presidente Juan Manuel Santos respaldó por primera vez la solicitud de elegibilidad de Colombia para recibir apoyo del PBF. El Secretario General declaró a Colombia elegible para acceder a fondos del Fondo para la Construcción de la Paz el 27 de junio de 2017, siguiendo una solicitud del ex presidente Juan Manuel Santos y el Coordinador Residente de la ONU. La solicitud se centró en apoyar los esfuerzos nacionales para cumplir con las expectativas creadas por el Acuerdo de Paz para aumentar la confianza de las poblaciones más afectadas por el conflicto armado en las instituciones estatales, en línea con el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia (MPTF-C), que fue designado como responsable de la gestión y coordinación del Plan Prioritario, con el fin de evitar duplicaciones y garantizar coherencia.

El MPTF-C es un mecanismo tripartito establecido por el Gobierno de Colombia, las Naciones Unidas y los países donantes con el objetivo de apoyar las inversiones y esfuerzos de paz para implementar el Acuerdo de Paz. El Fondo está copresidido por el Director Administrativo de la Presidencia, quien ha delegado sus funciones en la Directora de la Unidad para la Implementación del Acuerdo y por la Oficina del/a Coordinador/a Residente. El Comité Directivo del Fondo también está compuesto por un delegado/a de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), el Departamento Nacional de Planeación, los países donantes, un representante rotativo de las Agencias, Fondos y Programas de la ONU en Colombia y un representante de la sociedad civil. Desde entonces, el PBF ha desembolsado un monto total de \$52.7 millones, de los cuales \$29 millones fueron canalizados a través del MPTF-C.

Los programas financiados por el PBF son implementados por las Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil. El PBF ha invertido hasta la fecha \$15.7 millones en su Iniciativa Global de Género y Juventud (GYPI) a través de 6 agencias del sistema y 7 organizaciones de la sociedad civil, y \$8.0 millones en iniciativas financiadas a través de mecanismos PRF e IRF a agencias del Sistema de Naciones Unidas .

Desde la creación del MPTF-C (2016), su Secretaría Técnica se ha encargado del seguimiento de toda la cartera PBF en el país, asegurando coherencia, y eficiencia en los recursos al no cargar costos directos adicionales. Sin embargo, debido al alto volumen de inversiones activas en el país en el marco de la elegibilidad del PBF se hace necesario contar con apoyo adicional, en el marco de la Secretaria Técnica para:

- Garantizar la correcta distribución de la cartera entre varias Agencias Receptoras según las prioridades e incluyendo actores nacionales.
- Coordinar y facilitar la sinergia entre los distintos proyectos.
- Asegurar coherencia, pertinencia a nivel global en la formulación de los proyectos y una implementación de calidad.
- Fortalecer el monitoreo, evaluación, comunicación y visibilidad de los proyectos.
- Fomentar el intercambio de experiencias y la gestión de conocimiento entorno a la construcción de paz en la región y de cara a otros procesos en el mundo.

Estos recursos asignados a la Secretaría seguirán siendo menores a una estructura de la Secretaria Técnica de PBF tradicional, continuando bajo la lógica de eficiencia de los recursos.

Mapeo de las intervenciones existentes en la construcción de la paz y las brechas:

En los últimos tres años (2020-2022), el portafolio de paz de la ONU en Colombia (alineado con el UNSDCF) ha implementado \$450 millones de dólares, de los cuales el 48% fue financiado por la cooperación internacional. De este último monto, el MPTF-C financió \$62 millones de dólares, de los cuales \$8 millones fueron financiados por PBF, sin mencionar el monto invertido por el MPTF-C durante el mismo período directamente en las OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil) por un total de \$17.8 millones de dólares, complementados por la inversión directa realizada por el PBF en las OSC a través de GYPI (Iniciativa Global de Género y Juventud) por un total de \$10 millones de dólares. Por lo tanto, el hecho de que el PBF invierta a través del MPTF-C le permite hacer su contribución más relevante y estratégica, ya que cubre de manera más completa las brechas existentes.

- b) *Una breve descripción de cómo el proyecto se alinea con/apoya **los marcos estratégicos gubernamentales y de la ONU existentes**¹⁰, y cómo pretende asegurar la apropiación nacional. Si este proyecto está diseñado en un país PRF, describa cómo el objetivo principal promueve un objetivo estratégico relevante identificado a través del Proceso de Elegibilidad. Explique la naturaleza catalítica del proyecto y cómo se construye la apropiación nacional, incluidas, entre otras, las entidades nacionales y subnacionales.*

El apoyo a la Secretaria Técnica en Colombia permitirá asegurar coherencia, alineación y eficiencia en los recursos bajo la elegibilidad del PBF en el país. Con más de 70 años de presencia en el país, el Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) ha respaldado a Colombia en iniciativas de construcción de paz y mediación, y más recientemente en la implementación del Acuerdo de Paz desde sus inicios.

¹⁰ Including national gender and youth strategies and commitments, such as a National Action Plan on 1325, a National Youth Policy etc.

El Equipo de País de las Naciones Unidas en Colombia está compuesto por 26 Agencias, Fondos y Programas, que suman aproximadamente 4,000 funcionarios distribuidos en más de 100 oficinas en 37 municipios, implementando proyectos en 759 municipios. El actual UNSDCF se estructura en tres pilares: Paz, Migración y aceleración de los ODS. Anualmente, el UNCT implementa alrededor de 500 millones de dólares estadounidenses. Un nuevo UNSDCF se negociará en la primera mitad de 2024. Además, en 2017 se estableció una misión política para verificar la implementación del Acuerdo de Paz, según lo solicitado por el Consejo de Seguridad, el mandato de la misión que fue extendido por el Consejo de Seguridad con la Resolución 2704 del 30 de octubre de 2023 hasta 31 octubre de 2024.

Bajo el pilar de Paz del marco de cooperación actual, el UNCT ha respaldado: i) la implementación del plan de desarrollo local (PDET), que tuvo un impacto directo en más de 100,000 personas en comunidades remotas; ii) la reintegración económica y política de más de 5,800 ex combatientes, promoviendo la reconciliación con las comunidades locales a través de mecanismos innovadores como organizaciones de desminado que involucran a ex combatientes; iii) el desarrollo alternativo como solución viable para la erradicación de cultivos ilícitos y iv) el establecimiento del Sistema de Justicia Transicional y el apoyo a la participación de 80,000 víctimas.

La coordinación interinstitucional se estructura en función de los resultados del UNSDCF, creando grupos de trabajo sobre Reintegración, PDET, Justicia Transicional, Garantías de Seguridad y un grupo de resultados sobre Paz. Todos estos grupos son coordinados por el Asesor de Paz y Desarrollo del Coordinador Residente y en la mayoría de ellos participa la UNVMC. Además, la participación temática con otros mecanismos interinstitucionales permite abordar de manera integral los problemas de construcción de paz. Por último, el equipo de paz de la RCO asiste y coordina, en muchos casos junto con las agencias pertinentes, los informes regulares sobre las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU 1820, 1325, 1612, así como las solicitudes puntuales relacionadas con otras Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU.

El MPTF-C es el instrumento financiero creado para apoyar la implementación del Acuerdo de Paz del 2016, y otros procesos de paz, en línea con el pilar 1 del actual UNSDCF, promoviendo el trabajo entre las Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas y la sociedad civil y asegurando la apropiación del Estado, dado el mecanismo tripartido de la gobernanza. El copresidente del Fondo es el Coordinador Residente junto con el representante del Gobierno, mientras que la Secretaría Técnica forma parte de la RCO y trabaja en estrecha coordinación con el/la Asesor/a de Paz y Desarrollo.

La gobernanza del MPTF-C está actualmente compuesta por tres comités (ver esquema en siguiente acápite):

- 1) El Comité Estratégico está compuesto por cinco entidades de gobierno (Alto Comisionado por la Paz, Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, Agencia Presidencial para la Cooperación- APC Colombia, Cancillería y Departamento Nacional de Planeación), todos los del MPTF-C, mayores donantes del PBF (mayores 12 donantes) y los países garantes de paz, Naciones Unidas (Coordinadora Residente de Naciones Unidas, una agencia representando al Sistema, y Misión de Verificación de Naciones Unidas), Unión Europea, Banco Mundial, Banco Interamericano para el Desarrollo y la sociedad civil. Este Comité tiene la función de dar direccionamiento

- estratégico al Fondo, así como promover la coordinación entre los socios para la implementación del acuerdo de paz y otros apoyos en construcción de paz.
- 2) El Comité Directivo está compuesto por las cinco entidades mencionadas anteriormente, los donantes del MPTF-C que hayan aportado más de US\$ 1 millón en la Fase 3 del Fondo, Naciones Unidas (Coordinadora Residente de Naciones Unidas, una agencia representando al Sistema) y la sociedad civil. Este Comité tiene la función de establecer el plan anual de inversión del Fondo y aprobar la asignación de recursos.
 - 3) El Comité Técnico está compuesto por los delegados del nivel técnico de las entidades del Comité Directivo, y tiene la función de revisar todo aquello que se presenta en Comité Directivo.

Las respectivas funciones de las instancias mencionadas anteriormente están establecidas en los ToR del MPTF-C, así como en su manual operativo.

Los proyectos PRF del PBF son elegidos en el marco de la selección de proyectos del MPTF-C según las prioridades anuales en construcción de paz definidas por el Gobierno Nacional y los países donantes, los recursos del PBF están siempre atados a las prioridades globales, el Plan Estratégico del PBF y las prioridades establecidas en el documento de elegibilidad. La Secretaria Técnica del PBF asegurará la calidad de los proyectos, la sinergia y complementariedad con otros procesos en marcha, realizará el monitoreo y evaluación de los proyectos, así como brindará insumos de comunicación a la sede del PBF periódicamente.

Para las iniciativas IRF o GYPI, la Secretaria Técnica del PBF acompañará el proceso de difusión y consolidación de propuestas en fase de proyecto tanto para las propuestas presentadas por Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas, cómo las presentadas por la sociedad civil, se facilitarán las herramientas, instrumentos y webinars disponibles durante todo el proceso y se apoyará la consecución de firmas por parte de la contraparte de Gobierno, en los casos en que sea necesario. La Secretaria Técnica del PBF bajo el MPTF-C acompañará la implementación de los proyectos para asegurar su calidad, realizará monitoreo y revisará previamente todos los reportes que se envíen a la sede, así como asegurará que los procesos de auditoría y evaluación se realicen correctamente y según las normas establecidas por el PBF nivel global.

Adicionalmente y en coordinación con el Gobierno Nacional, la secretaria contribuirá a la identificación, sistematización y difusión de buenas prácticas en construcción de paz en el marco de un programa de cooperación sur-sur que busca mostrar y llevar la experiencia de Colombia a países que se encuentran en la búsqueda de la paz y que han contactado a Colombia para obtener su asistencia técnica. Estos intercambios serán documentados y se espera hacerlos visibles en la Peacebuilding Comisión (PBC por su sigla en inglés).

Finalmente, la secretaria facilitará la recolección de buenas prácticas y lecciones aprendidas entre los proyectos financiados por el PBF y el MPTF-C, y trabajará de la mano con la APC Colombia para que estas queden incluidas en el portafolio de paz para la cooperación Sur-Sur.

II. Contenido del proyecto, justificación estratégica y estrategia de implementación (4 páginas máximo más el Anexo C: Marco de Resultados)

a) TEORIA DE CAMBIO

Si la Secretaría Técnica apoya de manera eficaz y eficiente la orientación, diseño, y supervisión estratégica, monitoreo, evaluación y comunicación de la cartera PBF, de forma coordinada con el MPTF-C, logrando mayor coordinación y sinergias con otras iniciativas de consolidación de la paz;

Si se identifican, sistematizan y visibilizan las buenas prácticas y lecciones aprendidas implementadas en Colombia a través de mecanismos de cooperación sur-sur de la APC Colombia y de plataformas como es el la Comisión para la Consolidación de la Paz;

Entonces la inversión del PBF tendrá un impacto significativo, apalancará mayores recursos y tendrá efectos catalíticos a favor de la paz en Colombia, aumentará la confianza de los y las colombianas/os en su proceso de paz y apoyará la construcción de paz en países priorizados para recibir cooperación sur-sur de Colombia y/o que se interesen por el modelo colombiano de construcción de paz.

b) Contenido del Proyecto

Este proyecto permitirá reforzar las capacidades de la Secretaría Técnica del MPTF-C en Colombia garantizando la eficiencia en los recursos, a un costo menor de una Secretaría Técnica tradicional del PBF en los países. De hecho, el proyecto financiar a un punto focal del PBF, con experticia en monitoreo y evaluación, pero que trabajará en articulación con el equipo de la Secretaría Técnica del MPTF-C, que incluye personal con experticia en género, en seguimiento a sociedad civil, en comunicaciones, en administración y finanzas y gestión de conocimiento.

Además, gracias a este proyecto, el punto focal contará con recursos para desarrollar el monitoreo de las inversiones, en particular aquellas no financiadas directamente por el MPTF-C (ex. GYPI), acompañamiento de visitas externas y/o de evaluación.

En conjunto con este proyecto la Secretaria Técnica apoyará con las siguientes funciones relacionadas con fondos del PBF canalizados a través el MPTF-C:

Prioridades, formulación y aprobación:

- Asesorar al Comité Técnico, y cuando sea requerido al Comité de Dirección y Estratégico, en la definición de prioridades estratégicas anuales, asignaciones programáticas y financieras, versus el marco estratégico y prioridades del PBF, con el fin de identificar las acciones catalíticas a financiar por el PBF.
- Facilitar en estrecha colaboración de la Oficina del/la Coordinadora Residente, la articulación y comunicación entre las agencias del SNU en aras de contribuir positivamente en la formulación e implementación de los proyectos;
- Revisar la formulación y estructuración de los proyectos a financiar por el PBF, dar retroalimentación a las entidades proponentes, para asegurar coherencia, calidad, manejo de riesgo y supervisar la aplicación de los enfoques transversales, previo su circulación al Comité Técnico del MPTF-C y envío a revisión del PBF.
- Documentar las recomendaciones del Comité Técnico y del PBF y comunicar a los actores relevantes, y asegurar la incorporación de las recomendaciones que surjan del Comité Técnico y/o Directivo y/o PBF de los proyectos previo a la transferencia de recursos.

- Identificar oportunidades para la introducción de innovaciones y buenas prácticas en la gestión de proyectos aprobados por el PBF, fomentando la adaptación continua y la mejora de procesos.
- Apoyar el diseño de iniciativas específicas para involucrar a la juventud en los proyectos, asegurando su participación activa y promoviendo el liderazgo juvenil en iniciativas de construcción de paz.

Cambios proyectos en curso:

- Aprobar directamente cambios de proyectos en implementación tales como extensiones en tiempo inferiores a 6 meses y cambios entre líneas presupuestales inferiores al 25%, siempre y cuando sean inferiores a 30.000 USD y siempre que estos no representen cambios programáticos o del marco lógico del proyecto; e informar oportunamente frente a los mismos al PBF.
- Verificar que los/las implementadores soliciten, si es requerido, hasta 2 cambios relacionados con la implementación del proyecto (por ejemplo, programáticos, extensión en tiempo, cambios presupuestales), los cuales deberán estar relacionados desde un inicio como riesgos de la implementación, en la matriz de riesgos de los proyectos e informar oportunamente frente a los mismos al PBF. El Comité Técnico podría considerar de forma excepcional y con debida justificación cambios adicionales

Monitoreo, seguimiento y evaluación:

- Monitorear y dar seguimiento a los proyectos financiados por el PBF a través del MPTF-C y comunicar periódicamente sobre los avances en la implementación de estos.
- Solicitar y revisar los reportes semestrales y anuales de los proyectos IRF para garantizar su calidad y apoyar con el envío de información a la sede del PBF.
- Asegurar la realización de auditorías y evaluaciones según el reglamento del PBF a nivel global, acompañar todos los procesos y asegurar el envío de toda la documentación final para dar por cerrados los proyectos.
- Realizar visitas en campo a los proyectos con el objetivo de verificar el cumplimiento de las actividades.
- Facilitar y acompañar visitas de evaluadores externos, auditores o miembros del comité.
- Monitorear y dar seguimiento a los proyectos que tienen una contribución positiva al medio ambiente y enfoque étnico.
- Facilitar la contratación de dos evaluaciones externas al Fondo (a medio termino y final) para la Fase III, con un capítulo específico sobre las contribuciones del PBF, así como hacer seguimiento a la aplicación de las recomendaciones que surjan de la evaluación de la Fase II.
- Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la participación activa de las comunidades locales en la planificación, implementación y monitoreo de proyectos, asegurando una perspectiva inclusiva.
- Colaborar en la identificación y desarrollo de indicadores innovadores que capturen de manera efectiva el progreso y el impacto de los proyectos, alineados con las metas estratégicas.
- Desarrollar un marco para la evaluación del impacto social de los proyectos financiados, analizando cómo las intervenciones contribuyen a cambios positivos en la vida de las comunidades locales.

Monitoreo Especifico del Enfoque de Género y PEAS

- Garantizar el seguimiento a la incorporación e implementación del enfoque de igualdad de género y derechos de las mujeres en los proyectos, haciendo seguimiento al marcador de género y las acciones establecidas, y presentar informes analíticos;
- Se documentarán y socializarán casos de éxito en proyectos del PBF que generen cambios transformadores en género y construcción de paz, o que superen y/o reformulen los estereotipos de género que perpetúan las condiciones generadoras de conflicto en Colombia;
- Realizar seguimiento a los riesgos y medidas de mitigación planteados en los proyectos, relacionados con la Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS);

Gestión del Conocimiento, visibilidad y comunicaciones

- Análisis y gestión de conocimiento del Fondo, incluyendo sistematización de aprendizajes, buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones. Así como el apoyo a la gestión del conocimiento al interior de los proyectos financiados para la generación de aprendizajes que retroalimenten la toma de decisiones de todos los actores de la construcción de paz, las cuales se compartirán al PBF y a la Comunidad de Buenas Prácticas.
- Apoyo a la sistematización y socialización del proceso de construcción de paz colombiano en diálogo con las autoridades nacionales, y con el objetivo de facilitar la cooperación sur-sur en estos temas.
- Consolidar los informes narrativos anuales y finales proporcionados por las entidades implementadoras y presentar un informe anual de resultados consolidados, basado en el marco de resultados e indicadores del Fondo, en donde se dé cuenta de las transformaciones a las que ha contribuido el mecanismo en favor de la implementación del Acuerdo de Paz, y otras iniciativas de paz priorizadas.
- Implementar la estrategia de comunicación del MPTF-C y PBF, y dando visibilidad a los resultados de los proyectos financiado.

Además, la Secretaria Técnica desarrollará las siguientes funciones frente a los proyectos financiados directamente por el PBF, como son aquellos de las iniciativas del GYPI y los IRF:

- Apoyo técnico, orientación y formación a las Agencias Receptoras y socios implementadores para la identificación, diseño, implementación, coordinación, monitoreo, evaluación de los proyectos de acuerdo con los lineamientos del PBF y con especial atención a la incorporación del empoderamiento de mujeres e igualdad de género en los proyectos, incluyendo en su análisis, implementación de actividades, marco de resultados y presupuesto en línea con la Guía de PBF sobre el Marcador de Género (IRF)
- Apoyo técnico, orientación y formación a las Agencias Receptoras y socios implementadores para el desarrollo de propuestas de proyectos para presentar en el marco de las iniciativas anuales de Genero y Juventud (GYPI).
- Servir de enlace entre las Agencias y PBSO; y brindar apoyo en la gestión de desembolsos, así como enmiendas sustantivas o financieras, extensiones sin-costos o con costo de los proyectos.
- Apoyo para aumentar la visibilidad y comunicación de los resultados de los proyectos, incluyendo mediante la producción de historias de éxito, resaltando el impacto en las vidas de las personas

III. Dirección y coordinación del proyecto (4 páginas máx)

- a) **Organizaciones receptoras y socios implementadores:** enumere todas las organizaciones receptoras directas y sus socios implementadores (internacionales y locales), especificando la organización convocante, que coordinará el proyecto, y brindando una breve justificación de las opciones, según el mandato, la experiencia, local conocimiento y la capacidad existente.

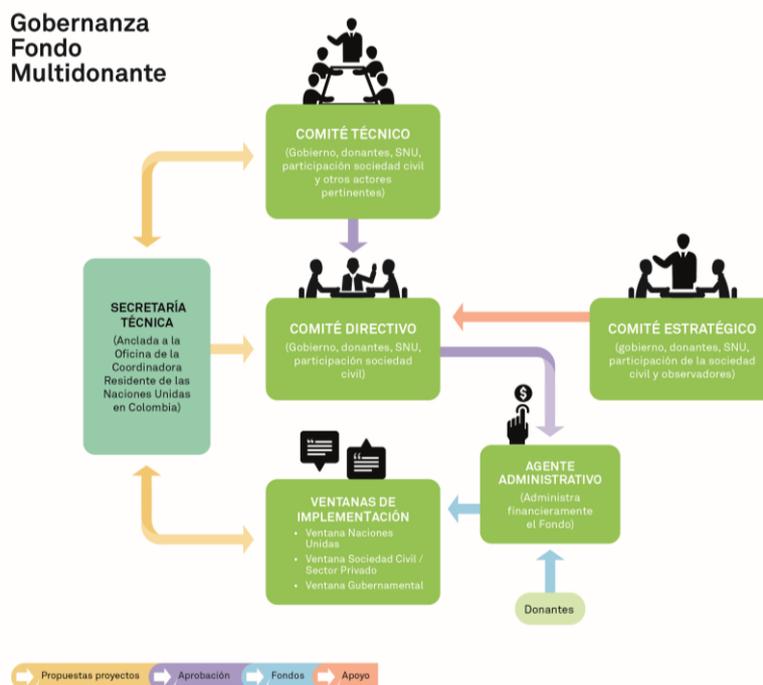
PNUD será la agencia receptora, considerando que la Secretaría del MPTF-C está establecida como un proyecto que se rige bajo las normas operativas de PNUD.

- b) **Gestión y coordinación del proyecto:** describa el equipo de ejecución del proyecto, incluidos los puestos y roles y la explicación de qué puestos serán financiados por el proyecto (en qué porcentaje). Indique explícitamente cómo el equipo de implementación del proyecto garantizará suficiente experiencia en cuestiones de género o juventud. Explicar los arreglos de coordinación y supervisión del proyecto y garantizar el vínculo con la secretaria del PBF, si existe. Complete la lista de verificación de preparación para la implementación del proyecto en el **Anexo A.1** y adjunte los TdR del personal clave.

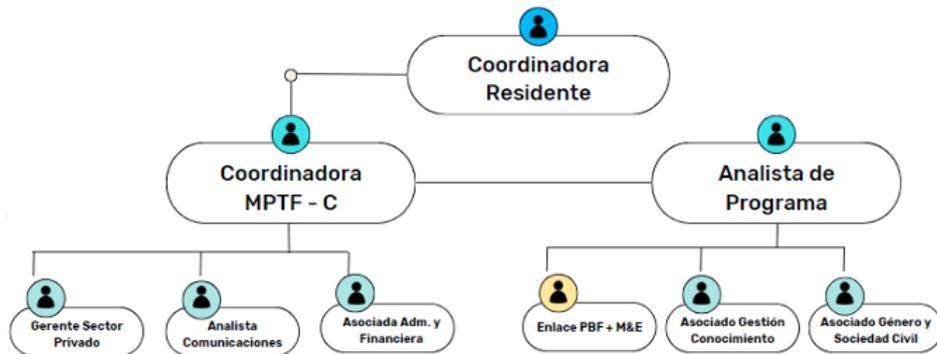
La Gestión y coordinación del proyecto se enmarca en la estructura del MPTF-C. La secretaria inserta programáticamente bajo la Oficina de la Coordinación Residente en Colombia y administrativa y operativamente a través del PNUD.

Este proyecto permitirá contar con un recurso humano como punto Focal en la secretaria del MPTF-C para el PBF además de los recursos humanos ya existentes con los que ya cuenta la Secretaría Técnica y con quienes trabajará coordinadamente:

Estructura MPTF – C



Organigrama Secretaría MPTF – C



- c) *Gestión de riesgos: identifique los riesgos específicos del proyecto y describa cómo se gestionarán, incluyendo la estrategia para actualizar los riesgos y realizar ajustes en el proyecto. Incluir un enfoque de Acción Sin Daño y una estrategia de mitigación de riesgos.*

Riesgos específicos relacionados con el proyecto	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Estrategia de mitigación (incluyendo consideraciones de acción sin daño)
Retrasos en la implementación de los proyectos bajo la elegibilidad del PBF, por temas asociados a retrasos administrativos, seguridad, de contexto y otros que los proyectos pudieran afectar	Medio	Seguimiento, monitoreo continuo de los proyectos, alertando a tiempo las situaciones en las instancias de Comité.
Exposición a alguna situación de Abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por el proyecto, y/o en relacionamiento con comunidades contactadas en visitas de monitoreo	Bajo	Se asegurará mediante la política PEAS implementada por PNUD, Agencia contratante de la Secretaria Técnica, que el personal y las funciones a cargo estén enmarcadas en esta política.
Acción con daño en comunidades beneficiarias visitadas durante el monitoreo de los proyectos	Bajo	La Secretaria Técnica tiene larga trayectoria realizando visitas en comunidades, donde se previene cualquier tipo de acción con daño. El punto Focal bajo este proyecto se insertará en la Secretaria Técnica MPTF-C donde desde su coordinación

		se garantizará el respeto, debido trato, y actuación bajo el enfoque de acción sin daño con las comunidades
Falta información por parte de implementadores y/o retraso en la presentación de informes	Bajo	La Secretaria Técnica apoyará en el mejoramiento de los canales de intercambio de información
Implementadores tienen desafíos en los requerimientos de monitoreo de los proyectos	Bajo	La Secretaria Técnica realizará capacitaciones periódicas y retroalimentación en todos los espacios y requerimientos de monitoreo para asegurar adecuada implementación de los proyectos y seguimiento

*d) **Monitoreo y evaluación:** describa el enfoque de M&E para el proyecto, incluida la experiencia en M&E en el equipo del proyecto y los principales medios y tiempos de recopilación de datos. Incluya: un desglose del presupuesto para las actividades de monitoreo y evaluación, incluyendo la recopilación de datos de línea base y final y una evaluación independiente, y un cronograma aproximado de M&E. Para garantizar la alineación, según corresponda, se deben incluir indicadores de los marcos de resultados estratégicos existentes o los marcos de cooperación de las Naciones Unidas. Los beneficiarios de los fondos están obligados a reservar al menos entre el 5% y el 7% del presupuesto del proyecto para actividades de M&E, incluidos fondos suficientes para una evaluación independiente de calidad. Se recomienda que los proyectos inviertan en circuitos de retroalimentación con la comunidad (incluyendo grupos de mujeres), sistemas de monitoreo basados en la comunidad o mecanismos de recopilación de datos de productos y/o resultados.*

La Secretaria Técnica del MPTF-C ha diseñado e implementado un Sistema y un Plan de M&E para los proyectos del MPTF-C y PBF (incluyendo proyectos de las iniciativas de género y juventud (GYPI)) para monitorear el avance programático y financiero de los proyectos y la cartera en general.

El sistema monitorea los indicadores definidos en relación con los resultados de alto nivel definidos en el Marco Estratégico PBF 2020-2025.

El monitoreo se realiza a través de:

- Una herramienta de monitoreo que incluirá todas las inversiones en el marco de la elegibilidad del PBF (incluidas las inversiones directas del PBF en el país no canalizadas a través del MPTF-C) que permitirá periódicamente conocer los avances y desafíos de los proyectos, incluido monitoreo de enfoques transversales como género, medio ambiente, étnico y otros particulares para los proyectos.
- Elaboración de fichas de monitoreo periódicas con las inversiones del PBF en el país, que permita conocer el estado de implementación a donantes, socios estratégicos y público en general

- Reuniones de seguimiento, con los implementadores
- Visitas a terreno a los cuales se invitarán a los socios del MPTF-C y para inversiones directas del PBF en el país se invitarán a los donantes con presencia en Colombia
- Reunión con el Comité Estratégico del MPTF-C en el que se incluye a los principales donantes del PBF para actualizar el estado de la implementación de las inversiones en el marco de la elegibilidad del PBF Colombia
- Asegurar el control de calidad de los Informes Semi-Anuales, Anuales, Finales de las Agencias Receptoras, y preparará un Informe Anual Estratégico para el PBF, además del Informe Anual del MPTF-C.
- La Secretaria Técnica brindará apoyo técnico para las Evaluaciones Finales de los proyectos. Se definirán metodologías y mecanismos de monitoreo para la recolección de data y análisis de los indicadores de los proyectos, en colaboración con Agencias Receptoras.
- La Secretaria Técnica apoyará además los estudios independientes y/o evaluaciones de portafolio de los proyectos PBF.

e) ***Estrategia de salida/sostenibilidad del proyecto:*** *explique brevemente la estrategia de salida del proyecto para garantizar que el proyecto pueda concluirse finalizada la duración propuesta, ya sea a través de medidas de sostenibilidad, acuerdos con otros donantes para el financiamiento adicional o la finalización de las actividades que no necesitarán más apoyo. Si se espera el apoyo de otros donantes, explique qué hará el proyecto de manera concreta y proactiva para tratar de asegurar este apoyo desde el principio. Considere posibles asociaciones con otros donantes o Instituciones Financieras Internacionales IFIs.*

Este proyecto se inserta en la estructura del MPTF-C que permite contar con una gobernanza para asegurar alineación y apropiación nacional de todas las intervenciones, que se realizan en el país. Con la nueva política de Gobierno "Paz Total" cada vez son más relevantes este tipo de intervenciones, que permiten rectificar que este mecanismo y estructura que alinea la cooperación para la paz en Colombia es eficiente y oportuno en apoyo a la consolidación de la paz en el país.

La labor de la Secretaria Técnica permite asegurar que esas intervenciones aprobadas sean coherentes, complementarias y apropiadas nacionalmente para dejar capacidad instalada y asegurar así la sostenibilidad. De igual manera consultada e implementada directamente con los actores locales.

El Fondo, y el PBF, ha direccionado sus recursos para crear y fortalecer la arquitectura para la paz, lo cual es un ejemplo de fortalecimiento de capacidades que va más allá de los periodos de Gobierno al lograr insertarse en la estructura estatal.

Finalmente, con este proyecto, la Secretaria Técnica incrementará sus acciones hacia la gestión de conocimiento en construcción de paz de la mano con la APC Colombia. En particular, la sistematización de la experiencia colombiana en coordinación con los esfuerzos del estado por documentar y prestar asistencia técnica a otros países, que se encuentran en proceso similares a través de la cooperación sur-sur (por ahora priorizados Republica Democrática del Congo, Nigeria, Filipinas, y Cameron) tiene un poder catalítico ya que se desarrollará un modelo

fácilmente replicable y que ya cuenta con recursos del presupuesto público trascendiendo la misma existencia del Fondo y los Gobiernos actuales.

Varios de los aprendizajes de Colombia en el proceso de paz, como son la creación de una arquitectura de paz, la justicia transicional, el proceso de reincorporación y de reconciliación, son ejes de interés para la cooperación sur-sur.

Finalmente, el modelo de la creación de un Fondo nacional, donde las decisiones son tomadas colectivamente entre la cooperación internacional, el Gobierno y las Naciones Unidas con sociedad civil, que canaliza recursos de Fondos globales, como el PBF, es *per se* un modelo de cooperación internacional para los países elegibles por el PBF, así como para los países donantes sobre articulación institucional y formas diferentes de canalizar recursos de cooperación para la construcción de paz.

IV. Presupuesto del proyecto

Brevemente, proporcione información adicional sobre los costos asociados al proyecto, destacando cualquier opción específica que haya sustentado la preparación del presupuesto, especialmente para personal, viajes u otro apoyo indirecto del proyecto, y que soporten la costo-eficiencia del proyecto. El presupuesto propuesto para todos los proyectos debe incluir fondos suficientes para una evaluación final independiente. El presupuesto propuesto para proyectos que involucren a receptores directos que no pertenezcan a agencias, fondos o programas de las Naciones Unidas debe incluir fondos para una auditoría final independiente. Complete el Anexo A.2 sobre la relación calidad-precio del proyecto.

Tenga en cuenta que, en casi todos los casos, el Fondo para la Consolidación de la Paz transfiere los fondos del proyecto en una serie de desembolsos o tramos basados en el desempeño. La práctica estándar de PBF es transferir fondos del proyecto en dos tramos para receptores de fondos del sistema de Naciones Unidas, y tres tramos para los receptores externos, liberando el segundo y el tercer tramo una vez que se demuestre que se han cumplido los requerimientos de referencia de desempeño. Todos los proyectos son financiados de acuerdo con los dos requerimientos de referencia de rendimiento: 1) que se haya comprometido al menos el 75 % de los fondos del primer desembolso o tramo, y 2) que se hayan cumplido todas las obligaciones de presentación de informes del proyecto. Además de estos requerimientos de referencia estándar y dependiendo de la calificación de riesgo u otros factores específicos del contexto, se pueden indicar requerimientos de referencia adicionales para la liberación del segundo y tercer desembolso o tramo.

Especifique a continuación los factores específicos del contexto que puedan ser relevantes para la liberación del segundo o tercer desembolso o tramo. Estos pueden incluir la realización exitosa de elecciones, la aprobación de legislación clave, la puesta en pie de unidades u oficinas de contraparte clave u otros indicadores de desempeño que sean necesarios antes de que pueda avanzar la implementación del proyecto. Dentro de su respuesta, refleje cómo los tramos basados en el desempeño afectan las consideraciones de secuenciación del proyecto.

Complete dos tablas en el presupuesto de Excel Anexo D.

En la primera tabla de presupuesto de Excel en el Anexo D, incluya el porcentaje correspondiente para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (GEWE) para cada actividad. También proporcione una justificación clara para cada asignación GEWE (por ejemplo, la capacitación tendrá una sesión sobre igualdad de género, se realizarán esfuerzos específicos para garantizar la representación equitativa de las mujeres, etc.).

	PNUD	Total
1. Staff and other personnel (Personal) – 1 NOA 36 meses	\$ 264.000,00	\$ 264.000,00
2. Supplies, Commodities, Materials (Suplementos, y Materiales)	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation) (Equipos y muebles incluida depreciación)	\$ -	\$ -
4. Contractual services (Servicios Contractuales)	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00
5. Travel (Viajes)	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00
6. Transfers and Grants to Counterparts (Trasferencia a contrapartes)	\$ -	\$ -
7. General Operating and other Costs (Costos Operativos)	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
Sub-Total	\$ 659.000,00	\$ 659.000,00
7% Indirect Costs (Costos indirectos)	\$ 46.130,00	\$ 46.130,00
Total	\$ 705.130,00	\$ 705.130,00

Anexo A.1: Lista de verificación de la preparación para la implementación del Proyecto

Pregunta	Si	No	Comentario
Planeación			
1. ¿Se han identificado todos los socios implementadores? De no ser así, ¿qué pasos quedan y cuál es el cronograma propuesto?	x		
2. ¿Los TdR para la contratación del personal clave se han finalizado y están listos para ser publicados? Adjuntar a la presentación			
3. ¿Se han identificado los sitios de implementación del proyecto? Si no, ¿cuál será el proceso para su identificación y el cronograma?	X		
4. ¿Se ha consultado o sensibilizado a las comunidades locales y las oficinas gubernamentales sobre la existencia del proyecto? Indique cuándo se hizo esto o cuándo se hará.	X		
5. ¿Se ha realizado algún análisis preliminar/identificación de lecciones aprendidas/actividades existentes? De no ser así, ¿qué análisis queda por hacer para permitir la implementación y el cronograma propuesto?	X		Si, en el marco de la implementación de la Secretaría Técnica del MPTF-C
6. ¿Se han identificado los criterios para la selección de los beneficiarios? Si no, ¿cuál será el proceso y el cronograma?			
7. ¿Se han realizado acuerdos con las contrapartes gubernamentales relevantes en relación con los sitios de implementación del proyecto, los enfoques y o la contribución del gobierno?	x		En el marco de la elegibilidad
8. ¿Se han hecho arreglos claros sobre el enfoque de implementación del proyecto entre las organizaciones receptoras de fondos del proyecto?	x		
9. ¿Qué otras actividades preparatorias deben emprenderse antes de que pueda comenzar la implementación real del proyecto y cuánto tiempo tomará esto?		N/A	
Género			
10. ¿La experiencia de género de la ONU informó en el diseño del proyecto (p. ej., un asesor/experto/punto focal de género o un/a colega de ONU Mujeres proporcionó aportes)?	x		
11. ¿Las consultas con organizaciones de mujeres y/o jóvenes informaron el diseño del proyecto?	n/a		
12. ¿Los indicadores y metas del marco de resultados están desagregados por sexo y edad?			
13. ¿El anexo del presupuesto incluye asignaciones para GEWE para todas las actividades y justificaciones claras para las asignaciones de GEWE?			

Anexo A.2: Lista de verificación de la relación calidad-precio del Proyecto

Pregunta	Si	No	Comentario
1. ¿Tiene el proyecto una justificación narrativa del presupuesto, que proporciona información adicional específica del proyecto sobre cualquier opción presupuestaria importante o costos de personal, operativos o de viaje más altos de lo habitual, a fin de explicar cómo el proyecto garantiza la relación calidad-precio?	X		El proyecto es principalmente un apoyo de recursos humanos para la Secretaria Técnica del MPTF-C/PBF
2. ¿Los costos unitarios (p. ej., para viajes, consultorías, adquisición de materiales, etc.) son comparables con los utilizados en intervenciones similares (ya sea en contextos de países similares, dentro de regiones o en intervenciones anteriores en el mismo contexto de país)? Si no, esto necesita ser explicado en la sección narrativa del presupuesto.	X		
3. ¿El presupuesto propuesto es proporcional a los resultados esperados del proyecto y al alcance del proyecto (p. ej., número, tamaño y lejanía de las zonas geográficas y número de beneficiarios directos e indirectos propuestos)? Comente.	X		
4. ¿Es el porcentaje de costos operativos y de personal de la agencia receptora de la ONU y de cualquier socio implementador claramente visible y razonable para el contexto (es decir, no más del 20 % para costos operativos razonables de personal, incluidos viajes y costos operativos directos)? a menos que esté bien justificado en el apartado narrativo	X		
5. ¿Los costos de personal son proporcionales a la cantidad de trabajo requerido para la actividad? ¿Y el proyecto utiliza personal/experiencia local en lugar de internacional siempre que sea posible? ¿Cuál es la justificación para el uso de personal internacional, si corresponde?	X		
6. ¿El proyecto propone compra de materiales, equipos e infraestructura por más del 15% del presupuesto? En caso afirmativo, indique qué medidas se están tomando para garantizar la relación calidad-precio en el proceso de adquisición y su mantenimiento/uso sostenible para la consolidación de la paz después de la finalización del proyecto.		X	
7. ¿El proyecto propone la compra de un vehículo(s) para el proyecto? En caso afirmativo, proporcione una justificación de por qué no se pueden utilizar los vehículos existentes o los vehículos de alquiler		X	
8. ¿Los organismos de ejecución o la Misión de las Naciones Unidas aportan al proyecto alguna fuente adicional de financiación/apoyo en especie que no sea PBF? Por favor, explique lo que se proporciona. Y si no, ¿por qué no?	X		Si, porque el costo de la Secretaria Técnica del MPTF-C es financiada por los 14 países donantes del Fondo

Annex B.1: Project Administrative arrangements for UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

The UNDP MPTF Office serves as the Administrative Agent (AA) of the PBF and is responsible for the receipt of donor contributions, the transfer of funds to Recipient UN Organizations, the consolidation of narrative and financial reports and the submission of these to the PBSO and the PBF donors. As the Administrative Agent of the PBF, MPTF Office transfers funds to RUNOS on the basis of the signed Memorandum of Understanding between each RUNO and the MPTF Office.

AA Functions

On behalf of the Recipient Organizations, and in accordance with the UNDG-approved “Protocol on the Administrative Agent for Multi Donor Trust Funds and Joint Programmes, and One UN funds” (2008), the MPTF Office as the AA of the PBF will:

- Disburse funds to each of the RUNO in accordance with instructions from the PBSO. The AA will normally make each disbursement within three (3) to five (5) business days after having received instructions from the PBSO along with the relevant Submission form and Project document signed by all participants concerned;
- Consolidate the financial statements (Annual and Final), based on submissions provided to the AA by RUNOS and provide the PBF annual consolidated progress reports to the donors and the PBSO;
- Proceed with the operational and financial closure of the project in the MPTF Office system once the completion is completed by the RUNO. A project will be considered as operationally closed upon submission of a joint final narrative report. In order for the MPTF Office to financially closed a project, each RUNO must refund unspent balance of over 250 USD, indirect cost (GMS) should not exceed 7% and submission of a certified final financial statement by the recipient organizations’ headquarters);
- Disburse funds to any RUNO for any cost extension that the PBSO may decide in accordance with the PBF rules & regulations.

Accountability, transparency and reporting of the Recipient United Nations Organizations

Recipient United Nations Organizations will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

Each RUNO shall establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent from the PBF account. This separate ledger account shall be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures, including those relating to interest. The separate ledger account shall be subject exclusively to the internal and external auditing procedures laid down in the financial regulations, rules, directives and procedures applicable to the RUNO.

Each RUNO will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
----------------	----------	--------------

Semi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reporting and timeline

Timeline	Event
30 April	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
<i>Certified final financial report to be provided by 30 June of the calendar year after project closure</i>	

UNEX also opens for voluntary financial reporting for UN recipient organizations the following dates

31 July	Voluntary Q2 expenses (January to June)
31 October	Voluntary Q3 expenses (January to September)

Unspent Balance exceeding USD 250, at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the MPTF Office, no later than six months (30 June) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Ownership of equipment, supplies and other property financed from the PBF shall vest in the RUNO undertaking the activities. Matters relating to the transfer of ownership by the RUNO shall be determined in accordance with its own applicable policies and procedures.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent's website (www.mptf.undp.org).

Anexo C: Marco de resultados del proyecto (DEBE incluir metas desglosadas por sexo y edad)

Resultados	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
<p>Resultado 1:</p> <p>Para el 2024 la Secretaría Técnica del PBF ha asegurado orientación estratégica, coordinación monitoreo y reporte de resultados de las inversiones realizadas por el PBF en el país, incluyendo los enfoques de género, étnico y poblacional.</p>		<p>Indicador de resultado 1ª</p> <p>Percepción de las AFP, socios implementadores de la sociedad civil y demás implementadores acerca de la orientación estratégica frente a las inversiones del PBF en Colombia.</p> <p>Línea de base:0, no se cuenta con mediciones de percepción acerca de la orientación estratégica que brinda la Secretaría Técnica del PBF en Colombia. Meta: Percepción favorable</p>	<p>Sondeos de opinión para actores externos o implementadores a través del formulario anual de PBF</p>	<p>2024 el formulario de opinión es llenado por todos los socios (AFP, ONG y socios de gobierno que implementan proyectos financiados por el PBF).</p>
		<p>Indicador de resultado 1b</p> <p>Grado de satisfacción de las AFP sobre los mecanismos de coordinación y monitoreo implementados por la Secretaría Técnica del PBF en articulación con el MPTF-C.</p> <p>Línea de base:0, no se cuenta con una medición de satisfacción por parte de las AFP. Meta: Satisfacción alta 90%</p>	<p>Sondeos de opinión para actores externos o implementadores a través del formulario anual de PBF</p>	<p>2024 el formulario de opinión es llenado por todos los socios (AFP, ONG y socios de gobierno que implementan proyectos financiados por el PBF).</p>
		<p>Indicador de resultado 1c</p> <p>Grado de satisfacción del PBFSO y de los miembros del Comité sobre la rendición de cuentas y transparencia de las inversiones del PBF en Colombia, a cargo de la Secretaría Técnica.</p> <p>Línea de base:0, no se cuenta con mediciones de satisfacción del PBFSO o Comité. Meta: Alta, 90%</p>	<p>Sondeos de opinión para actores externos o implementadores a través del formulario anual de PBF</p>	<p>2024 el formulario de opinión es llenado por todos los socios (AFP, ONG y socios de gobierno que implementan proyectos financiados por el PBF).</p>
	<p>Producto 1.1 Enlace de la Secretaría Técnica del PBF bajo la coordinación del MPTF-C contratado.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación permanente con los equipos de proyecto e implementadores. - Asegurar comunicación regular con el equipo de PBFSO sobre la 	<p>Indicador de producto 1.1.1</p> <p>Número de personas contratadas como enlace directo del PBFSO en Colombia.</p> <p>Línea de base: 0 Meta: contratación de una persona NOA, como punto focal del PBF en la ST del MPTF-C</p>	<p>1 contrato firmado</p> <p>Evaluaciones de desempeño y Renovación de contrato.</p>	<p>- La vigencia del contrato dependerá de la vigencia de este proyecto y la elegibilidad del PBF en Colombia.</p>

	<p>ejecución de los proyectos, situación política, prioridades y procesos de planificación de la ONU.</p> <ul style="list-style-type: none">- Seguimiento a reportes, modificaciones y demás trámites requeridos en el marco de la implementación.- Asegurar la implementación de enfoque de género en todos los proyectos aprobados por PBF, así como una destinación mínima del 30% de los recursos para transversalizar el enfoque.- Suministrar información sobre la contribución del PBF a la construcción de paz, a donantes, OCR, PBFOS, entre otros.- Preparar insumos de información y comunicación para mostrar los impactos de las inversiones del PBF en Colombia y efectos catalíticos a nivel global.- Identificar oportunidades para la introducción de innovaciones y buenas prácticas en la gestión de proyectos aprobados por el PBF, fomentando la adaptación continua y la mejora de procesos.- Apoyar el diseño de iniciativas específicas para involucrar a la juventud en los proyectos, asegurando su participación y promoviendo el liderazgo juvenil en iniciativas de construcción de paz.- Apoyar el diseño de iniciativas equitativas en términos de género que rompan con los estereotipos y promuevan el empoderamiento de la mujer en espacios de construcción de paz.- Garantizar la inclusión de riesgos de PEAS en cada uno de los proyectos, y realizar seguimiento a la implementación de las medidas			
--	---	--	--	--

	<p>Producto 1.2 Marco de Resultados con mediciones anuales que ya incluye indicadores de genero para demostrar el impacto de los Proyectos financiados por PBF en la construcción de paz en Colombia.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener el marco de resultados actualizado, según las prioridades del PBF y el MPTF-C. - Asegurar que los proyectos miden los indicadores de proceso. - Recabar la información de los indicadores de percepción con las fuentes secundarias. - Medir anualmente los indicadores y evidenciar el avance a través de los informes anuales y otros mecanismos de comunicación - Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la participación de las comunidades locales en la planificación, implementación y monitoreo de proyectos asegurando una perspectiva inclusiva. - Colaborar en la identificación y desarrollo de indicadores innovadores que capturen de manera efectiva el progreso y el impacto de los proyectos, alineados con las metas estratégicas. - Desarrollar un marco para la evaluación del impacto social de los proyectos financiados, analizando cómo las intervenciones contribuyen a cambios positivos en la vida de las comunidades locales. 	<p>Indicador de producto 1.2.1</p> <p>Un marco de resultados diseñado, implementado y con mediciones periódicas que incluya indicadores de genero</p> <p>Línea de base: 1 marco de resultados del MPTF-C vigente y alineado con las prioridades del PBF.</p> <p>Meta: 1 marco de resultados</p>	<p>Seguimiento al marco de resultados, análisis del avance y socialización de resultados a través del Informe Anual que incluye enfoque de genero del Fondo (MPTF-C).</p>	<p>Por la disponibilidad de personal en el marco de las reglas establecidas por el MPTF-C son las AFP y las OSC implementadoras las encargadas de hacer la medición de los indicadores del Marco de resultados y enviar la información a la Secretaría Técnica, quién analiza y difunde la información.</p>
		<p>Indicador de producto 1.2.2</p> <p>Informe Anual del MPTF-C que de cuenta del impacto de los proyectos con un apartado específico en tema de género y de la contribución del PBF a la construcción de paz en Colombia.</p> <p>Línea de base: 7 Informes anuales realizados durante la vigencia del MPTF-C</p> <p>Meta: Un informe por cada año de vigencia de la elegibilidad.</p>	<p>Un Informe Anual.</p>	<p>La elaboración del informe anual es responsabilidad de la Secretaría Técnica del MPTF-C y es compartido como un instrumento de rendición de cuentas para los donantes y socios a nivel local y global</p>
		<p>Indicador de producto 1.2.3</p> <p>Plataforma de monitoreo para el reporte de proyectos y la medición del marco de resultados que incluye seguimiento a los indicadores de genero</p> <p>Línea de base: Una plataforma de monitoreo establecida para proyectos PRF.</p> <p>Meta: Mejorar la plataforma de monitoreo existente e incluir los proyectos directos PBF (IRF y GYPI).</p>	<p>Una plataforma de monitoreo que incluya todas las inversiones.</p> <p>Productos de reporte y comunicación elaborados a tiempo y con calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y mejoramiento de la plataforma a tiempo. - Capacitación a implementadores para el correcto uso de la plataforma y calidad en los reportes.
		<p>Producto 1.3</p> <p>Mecanismos de coordinación establecidos y en implementación para asegurar el alcance de Resultados</p>	<p>Indicador de producto 1.3.1</p> <p>Número de mecanismos de coordinación establecidos con los implementadores de las inversiones del PBF en Colombia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Templates, guías incluyendo enfoque de genero y PEAS, presentaciones e insumos

	estratégicos de las inversiones del PBF en Colombia.	Línea de base: Dos procesos establecidos y en marcha por cada tipo de implementación (proyectos PRF en el marco del MPTF-C y proyectos IRF e iniciativas GYPI). Meta: Perfeccionar los mecanismos establecidos.	compartidos a tiempo con los proyectos. - Reuniones de seguimiento e informes de visitas de campo.	
	Actividades: - Apoyo a AFP y OSC durante la formulación de notas de concepto y procesos que cumplan con los estándares del PBF y se encuentran alineados a su plan estratégico. Asegurar la implementación de inversiones catalíticas y con efectos positivos a largo plazo. - Asegurar la calidad y transparencia en la implementación de los proyectos. - Evitar la duplicación de iniciativas y fomentar la articulación temática y geográfica de los procesos apoyados. - Comunicación constante con los equipos de proyecto. - Acompañar las inversiones desde su formulación hasta el cierre oficial de los proyectos. - Acompañar vistas de evaluadores, auditorías o donantes y suministrar información de calidad y a tiempo.	Indicador de producto 1.3.2 Número de eventos de intercambio de experiencias y encuentro con socios y AFP implementadores realizados. Línea de base: 0 hasta el momento no se han realizado eventos específicos con proyectos del PBF. Meta: Por lo menos 2 eventos realizados al año.	- Coincidencia temática y geográfica que favorezca la optimización de los espacios. - Material de análisis y resultados extraídos de los encuentros que será compartidos con donantes, socios y PBFSO.	
		Indicador de producto 1.3.3 Número de seminarios temáticos realizados incluyendo experiencias de construcción de paz que puedan ser replicadas. Línea de base: 0, no se han realizado seminarios temáticos con proyectos del PBF hasta la fecha. Meta: Por lo menos 1 seminario temático realizado.	- Memorias de los seminarios producidas y compartidas con los socios y PBFSO.	
Resultado 2: El Comité Ejecutivo recibe apoyo para la gestión, monitoreo y evaluación de las inversiones del PBF en Colombia.		Indicador de resultado 2ª Grado de satisfacción del Comité Ejecutivo con relación al trabajo realizado por la Secretaría Técnica del MPTF-C/PBF en Colombia. Línea de base: 0, no se han realizado mediciones específicas. Meta: Alta.	-Encuesta de percepción aplicada a donantes una vez al año.	- 2024 se aplica la encuesta en el segundo semestre del año. - 2024 se aplica la encuesta en el último trimestre del año para determinar comparabilidad.
	Output 2.1 Comunicación y visibilidad de las inversiones del PBF en Colombia. Actividades: - Seguimiento y análisis de los reportes incluyendo género y PEAS de proyecto para extraer	Indicador de producto 2.1.1 Número de comunicaciones/reuniones a los donantes y productos de comunicación para mostrar los impactos del PBF en Colombia. Línea de base: Informes anuales y fichas de la cartera PBF.	- Informes Anuales - Fichas técnicas de proyectos, incluyendo una sobre enfoque de género - Factsheet cartera del PBF en Colombia. - Boletín MPTF-C/PBF	- 2024 semestralmente se realiza la actualización de la información de los proyectos del PBF.

	<p>información estratégica y de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentar, analizar y diseminar mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la ejecución de los proyectos PBF. - Facilitar misiones de donantes y visitas de especialistas a los proyectos en terreno para conocer los resultados de primera mano. - Preparar informes de reporte a donantes y socios acerca del avance de los proyectos y resultados estratégicos. - Facilitar el diálogo entre las comunidades y el Comité para asegurar que sus necesidades y contribuciones a la construcción de paz sean escuchadas y cubiertas. - Asegurar la gestión y comunicación de conocimientos y mejores prácticas mediante mecanismos de comunicación y herramientas de difusión de información adecuados y constantes. - Facilitar intercambios de buenas prácticas y experiencias aprendidas bajo la modalidad de Cooperación Sur – Sur con los países de la región elegibles por el PBF 	<p>Meta: Sección específica del impacto del PBF en el Informe Anual, fact sheet de la cartera del PBF actualizada semestralmente, Boletín del MPTF-C que incluye una sección de los proyectos PBF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones Comité Estratégico (top 12 PBF donantes) 	
		<p>Indicador de producto 2.1.2 Evaluación de medio término contratada y realizada con enfoque en la cartera del PBF.</p> <p>Línea de base: Una evaluación de medio término de la segunda Fase del MPTF-C con una sección de análisis específica del PBF. Meta: Evaluación final del MPTF-C realizada con enfoque en los proyectos del PBF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación. - Presentación de los principales hallazgos de la Evaluación al Comité. 	<p>El Comité de PBF es consultado en el marco de la evaluación para dar su perspectiva del trabajo de la secretaría del PBF.</p> <p>Los resultados se utilizan para mejorar las intervenciones en el país.</p>
		<p>Indicador de producto 2.1.3 Número de visitas a terreno del comité técnico o de los donantes del PBF (cuando haya lugar)</p> <p>Línea de base: 1 visita realizada de los donantes del PBF a Colombia en 2018. Meta: visita en 2024 de donantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visita a territorios, videos y visibilidad de la visita. 	
		<p>Indicador de producto 2.1.4 Numero de eventos o intercambio de experiencias sur-sur realizados o apoyados</p> <p>Línea de base: 2 participaciones de Colombia en la PBC en 2023 Meta: Participación de Colombia en PBC, así como otros eventos realizados en colaboración con la APC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones realizadas, videos y visibilidad de las actividades/eventos. 	
	<p>Output 2.2 Capacidades de las AFP, OSC y gobierno nacional en construcción de paz fortalecidas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañar a las AFP, OSC entidades públicas a lo largo de toda la implementación de proyectos. - Revisar la calidad y oportunidad de los productos y reportes entregados por los proyectos antes del envío oficial al PBFSO para garantizar 	<p>Indicador de producto 2.2.1 Porcentajes de organizaciones y equipos de proyectos de AFP capacitadas en construcción de paz.</p> <p>Línea de base: 0. No se han realizado jornadas de capacitación formales hasta el momento. Meta: Por lo menos el 80% de las Organizaciones y equipos de proyecto capacitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de capacitación. - Mejoras en la implementación, reporte y visibilidad de los resultados. - Documento de sistematización del portafolio de paz 	<p>Los contenidos de las capacitaciones se prepararán en conjunto con la comunidad de aprendizaje del PBF y tomando como base los recursos que dispone PBF en su sitio web.</p> <p>Un consultoría contratada para crear portafolio de paz con APC Colombia</p>

	<p>relevancia, coherencia y el reporte de resultados estratégicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la sinergia de los proyectos PBF con otros proyectos de cooperación internacional para evitar la duplicidad y catalizar los resultados. - Apoyar técnicamente a los proyectos en la medición de resultados y diseño y formulación de marcos de resultados. - Facilitar jornadas de capacitación para implementadores en proyectos de construcción de paz, incluyendo enfoque de género y PEAS. - Diálogos con expertos e intercambios de experiencias a nivel nacional e internacional. - Apoyar sistematización de un portafolio de paz, con experiencias de los proyectos financiados por MPTF-C y PBF - Promover entornos académicos frente a la construcción de paz para actualizar e innovar los mecanismos de implementación y resultados esperados. - Establecer mecanismos de retroalimentación continua entre las comunidades, implementadores y socios estratégicos para promover el mejoramiento continuo de las intervenciones. 			
<p>Resultado 3:</p> <p>Apoyada la cooperación sur-sur en construcción de paz en coordinación con el Gobierno Nacional y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional – APC Colombia</p>		<p>Indicador de Resultado 3.</p> <p>Número de países participantes en los intercambios que implementan un plan de acción en su búsqueda hacia la paz basados en el modelo colombiano (ej. Arquitectura para la paz, Justicia transicional, canalización de recursos de cooperación internacional, hoja de ruta de reincorporación).</p> <p>Línea de base: 0</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Unica medición al finalizar los ejercicios de intercambio. - Documentos de plan de acción formulados - Documentos de proyectos formulados para presentar al PBF por parte de los países elegibles 	<p>Aunque el Gobierno de Colombia acompañará la formulación de los planes de acción, puede pasar que éstos no se implementen por tensiones políticas propias de cada país.</p>

		Meta: Por lo menos 2 países con un plan de acción formulado e implementado.		
	Output 3.1 Intercambios entre Colombia y países interesados en el modelo de construcción de paz colombiano sistematizados.	Indicador de producto 3.1.1 Número de planes de acciones construidos por los países con recursos de la APC Colombia Línea de base: 0 Meta: 1	- Documentos preparados	Asesoría técnica de la APC, las demás entidades públicas y la ST del MPTF-C
	Actividades: - Identificar buenas prácticas en construcción de paz y enfoque de género, y apoyar su documentación. - Apoyar la sistematización de los intercambios de cooperación sur-sur. - Promover y apoyar la participación de Colombia ante la PBC. - Desarrollar productos de gestión de conocimiento de las acciones apoyadas por el Fondo y difundirlas con socios a nivel nacional y en contextos internacionales. - Apoyar la construcción de rutas de aprendizaje, vinculando entidades y comunidades.	Indicador 3.1.2 Intercambios temáticos realizados en el marco de la Comisión para la Construcción de Paz (PBC) Línea de base: 2 en 2022/23 Meta: 4	- Documentación de las reuniones de la PBC	Los intercambios son propios del ejercicio de cooperación sur – sur, no están atados a la participación en la PBC.